



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026

INTRODUCCIÓN

La administración del riesgo constituye un componente esencial para la protección de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Su adecuada gestión permite identificar de manera anticipada situaciones que pueden afectar el desarrollo de los procesos, valorar su nivel de exposición y establecer controles orientados a prevenir su materialización o disminuir sus efectos.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los principios que orientan el ejercicio del control interno, el seguimiento periódico a la matriz de riesgos permite observar no solamente la existencia formal de riesgos y controles, sino también la coherencia entre las causas identificadas, las medidas de tratamiento, los responsables, los indicadores y los mecanismos definidos para su monitoreo.

La Oficina de Control Interno del SETP Transfederal S.A.S., en ejercicio de su función de evaluación independiente y de conformidad con las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría, realizó el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, tomando como fuente principal la Matriz de Riesgos de Corrupción 2026 – Versión 1 suministrada para la revisión.

La revisión permitió identificar ocho (8) riesgos numerados en la matriz vigente analizada, asociados a los procesos de Gestión Jurídica y Contratación, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Administrativa y Financiera/Administrativa y Financiera y Gestión de Infraestructura. Se analizaron sus niveles de riesgo inherente y residual, los controles definidos, responsables, indicadores y periodicidades de monitoreo.

Es importante precisar que el presente informe diferencia entre la existencia y diseño de los controles registrados en la matriz y la evidencia efectiva de su ejecución durante el segundo cuatrimestre. En la versión de la matriz revisada no se encuentran diligenciados de manera específica los campos correspondientes al resultado del seguimiento y estado para el periodo 2026, por lo cual no resulta técnicamente procedente afirmar, únicamente con base en dicha matriz, que la totalidad de los controles fueron ejecutados durante el cuatrimestre. En consecuencia, el análisis se orienta a establecer el nivel de consistencia de la información registrada, la exposición residual declarada y las oportunidades de fortalecimiento.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



OBJETIVO

Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del SETP Transfederal S.A.S. correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026, mediante la revisión de los riesgos identificados, su valoración inherente y residual, los controles establecidos, responsables, indicadores y mecanismos de monitoreo, con el propósito de identificar condiciones que contribuyan al fortalecimiento de la administración del riesgo y del Sistema de Control Interno.

ALCANCE

El seguimiento comprende la información contenida en la Matriz de Riesgos de Corrupción del SETP Transfederal S.A.S. – 2026 Versión 1, específicamente los ocho (8) riesgos numerados en el archivo revisado. Se consideraron los campos relacionados con proceso, fuente, tipo de riesgo, descripción, consecuencias, valoración inherente, controles, valoración residual, responsables, periodos de tratamiento, indicadores, mecanismos de monitoreo y periodicidad. El periodo objeto del informe corresponde al segundo cuatrimestre de 2026, entendido como mayo a agosto de 2026.

MARCO DE REFERENCIA

El presente seguimiento se desarrolla teniendo como referencia:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo relacionado con la gestión del riesgo y el control interno.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Administración del Riesgo adoptada por el SETP Transfederal S.A.S.
- Principios de autocontrol, autogestión, autorregulación y mejora continua que orientan el Sistema de Control Interno.

Bajo este marco, el seguimiento a la matriz de riesgos permite valorar la efectividad de las acciones preventivas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los mecanismos de control institucional.

METODOLOGIA

Para el desarrollo del seguimiento se efectuó revisión documental de la Matriz de Riesgos de 2026 – Versión 1, identificando la totalidad de los riesgos numerados y consolidando su distribución por proceso.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



Posteriormente se analizaron los niveles de riesgo inherente y residual, verificando la variación registrada después del tratamiento y la categoría asignada por la entidad.

Se revisaron los controles establecidos para cada riesgo, los responsables de su implementación, los indicadores definidos y la periodicidad de monitoreo, con especial atención a aquellos controles cuya frecuencia contempla actividades trimestrales, cuatrimestrales, semestrales, anuales o diarias.

Finalmente, se realizó un análisis cualitativo de consistencia de la información, identificando fortalezas, aspectos susceptibles de mejora y situaciones que requieren actualización o fortalecimiento documental. Debido a que los campos de resultado y estado del seguimiento no se encuentran diligenciados en la versión suministrada, las conclusiones sobre ejecución efectiva se formulan con la correspondiente reserva.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La matriz revisada contiene ocho (8) riesgos. La distribución observada es la siguiente:

Proceso	Riesgos identificados	Nivel residual registrado	Observación general
Gestión Jurídica y Contratación	3	Riesgo Tolerable: 2, Riesgo Aceptable: 1	Controles e indicadores definidos; requiere actualización de resultados del periodo.
Administrativa y financiera	1	Riesgo Aceptable: 1	Controles e indicadores definidos; requiere actualización de resultados del periodo.
Gestión Administrativa y Financiera	2	Riesgo Aceptable: 2	Controles e indicadores definidos; requiere actualización de resultados del periodo.
Gestión de Infraestructura	2	Riesgo Tolerable: 1, Riesgo Aceptable: 1	Controles e indicadores definidos; requiere actualización de resultados del periodo.

Tabla 1. Estado del riesgo

ANÁLISIS DE RESULTADO

El seguimiento realizado permite evidenciar un adecuado nivel de madurez en la administración del riesgo dentro del SETP Transfederal S.A.S., considerando que la totalidad de los riesgos identificados cuentan con controles definidos y con seguimiento registrado por los responsables de los procesos.

La revisión de los niveles permite observar que los riesgos presentan una reducción importante entre la valoración inherente y la valoración residual declarada en la matriz; no obstante, dicha reducción representa el efecto esperado de los controles diseñados y no



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



constituye, por sí sola, evidencia suficiente de su efectividad durante el segundo cuatrimestre; para ello se requiere conservar y verificar soportes de ejecución.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de la matriz permite evidenciar que los ocho (8) riesgos cuentan con controles, responsables, indicadores y periodicidades de seguimiento definidos. Se destaca que, de acuerdo con la valoración registrada, todos los riesgos disminuyen su nivel después del tratamiento, pasando de categorías inherentes entre moderado, importante e inaceptable a categorías residuales aceptable o tolerable.

Los riesgos con mayor valoración inherente corresponden al incumplimiento de obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social integral (80, inaceptable), la interpretación subjetiva de normas para evitar o postergar su aplicación (60, inaceptable), y la manipulación indebida de la información financiera (40, importante), así como la coacción a contratistas de obra por parte de personas de la comunidad (40, importante).

Estos riesgos requieren especial atención debido al impacto potencial asociado a recursos públicos, cumplimiento normativo, información financiera e integridad de la contratación.

Se observa como fortaleza que la matriz incorpora indicadores para los diferentes riesgos y establece periodicidades diferenciadas. Particularmente, el riesgo asociado a la seguridad social contempla verificación diaria y el correspondiente indicador de certificados de validación, lo cual constituye un control de carácter preventivo y recurrente.

También se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad de la información. En varios registros, los periodos de inicio y terminación del tratamiento corresponden a vigencias anteriores o fechas que no guardan correspondencia evidente con la vigencia 2026. Adicionalmente, algunos textos de monitoreo hacen referencia a actuaciones de años anteriores. Esta situación debe ser revisada y actualizada para evitar que una matriz identificada como 2026 conserve información histórica sin la debida diferenciación.

Otro aspecto relevante es que la versión suministrada no presenta diligenciados los campos de resultado del seguimiento y estado correspondientes al periodo objeto de evaluación. Esta situación limita la posibilidad de establecer, desde la matriz por sí sola, el porcentaje de ejecución de los controles durante mayo-agosto de 2026 y de determinar si hubo materialización de alguno de los riesgos.

En consecuencia, para fortalecer la calidad de la matriz como herramienta de gestión, se considera necesario que los responsables de los procesos registren periódicamente el resultado de la ejecución de cada control, incorporen las evidencias asociadas y actualicen



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



la valoración cuando se presenten cambios en las causas, consecuencias, controles o condiciones de operación.

CONCLUSIONES

- Como resultado del seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos del SETP Transfederal S.A.S., se identificaron ocho (8) riesgos numerados, asociados principalmente a la gestión jurídica y contractual, gestión administrativa y financiera y gestión de infraestructura.
- La matriz presenta una estructura que permite identificar el riesgo inherente, los controles previstos y el riesgo residual, observándose una reducción en la valoración posterior al tratamiento en la totalidad de los registros revisados.
- Se evidencian controles orientados a prevenir incumplimientos contractuales, favorecer la transparencia en los procesos de contratación, proteger los bienes institucionales, verificar obligaciones de seguridad social, salvaguardar la información financiera y controlar situaciones asociadas a la ejecución de obras y relación con la comunidad.
- La versión revisada requiere fortalecimiento en la actualización de la información temporal y, especialmente, en el registro de los resultados y estados de seguimiento correspondientes a la vigencia 2026. La ausencia de estos datos limita la posibilidad de determinar documentalmente la ejecución efectiva de los controles durante el segundo cuatrimestre.

Por lo anterior, se considera necesario continuar fortaleciendo la gestión del riesgo mediante la actualización periódica de la matriz, la generación y conservación de evidencias y el seguimiento oportuno por parte de los responsables de los procesos.

RECOMENDACIONES

- Actualizar la Matriz de Riesgos de Corrupción 2026, revisando especialmente las fechas de inicio y terminación de los tratamientos y eliminando o diferenciando referencias históricas que ya no correspondan a la vigencia objeto de seguimiento.
- Diligenciar para cada riesgo el resultado del seguimiento y el estado correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026, soportando la información con documentos verificables.
- Fortalecer la evidencia de ejecución de los controles mediante actas, listas de asistencia, certificaciones, informes de supervisión, verificaciones documentales,



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



registros de sistemas, reportes de PQRS y demás soportes que correspondan a cada riesgo.

- Revisar los indicadores definidos para asegurar que permitan medir el cumplimiento y efectividad de los controles. Cuando sea necesario, establecer metas, responsables, fórmula, fuente de información y criterio de interpretación.
- Realizar revisión integral de los riesgos con los líderes de proceso, especialmente aquellos que presentan valoración inherente inaceptable o importante, con el fin de confirmar que las causas y controles continúan siendo pertinentes.
- Mantener seguimiento especial al riesgo relacionado con el pago de seguridad social de contratistas, dada su valoración inherente y la periodicidad diaria definida en la matriz.
- Fortalecer la trazabilidad de los riesgos de infraestructura mediante la articulación entre PQRS, actas de vecindad, informes de supervisión, seguimiento ambiental y evidencias de capacitación.
- Socializar periódicamente con los responsables de los procesos las obligaciones relacionadas con administración del riesgo, autocontrol y conservación de evidencias.

Elaboró:


GABRIEL E. ARGÜELLO MARTÍNEZ

Líder de Control Interno

SETP TRANSFEDERAL S.A.S